



La Mesa de Negociación de la Universidad de Salamanca ha acordado, en reunión ordinaria celebrada en el día, de hoy, aprobar la propuesta de concesión de las ayudas sociales convocadas según las previsiones del Acuerdo de la Mesa de fecha 19 de marzo de 2014 sobre ayudas sociales del año 2013, complementario al alcanzado el 19 de abril de 2013 sobre el Programa de Acción social para dicho año. En cumplimiento de lo previsto en el apartado 3 de dicho acuerdo, este Rectorado **RESUELVE:**

- 1º. Conceder y denegar las ayudas sociales propuestas por la Mesa de Negociación.
- 2º. Esta resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en la página web del Servicio de Retribuciones y Seguridad Social.
- 3º. Junto con la resolución se publicará relación en la que se especifiquen las ayudas que han sido concedidas a cada uno de los interesados cuya solicitud ha sido estimada, así como relación de solicitudes desestimadas. Con el fin de garantizar la confidencialidad, en dichas relaciones figurará el N.I.F., pero no el nombre y apellidos, de los empleados.
- 4º. Las ayudas sociales concedidas se acreditarán por el Servicio de Retribuciones y Seguridad Social en la nómina del mes de diciembre de 2014, salvo en los casos en los que no sea posible, por no estar incluidas las personas interesadas en la nómina de dicho mes, en los que el pago se hará efectivo en una paga retroactiva a incluir en la del mes de enero de 2015.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o formular recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad y página web del Servicio de Retribuciones y Seguridad Social.

Salamanca, 12 de diciembre de 2014

El Rector

P.D. –resol. 9/01/2014 (BOCyL 23/01/2014)-



Ricardo López Fernández
Vicerrector de Economía